



Universidad Veracruzana

# Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

## Salidas no conformes

### SGCUV-GE-F-26

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	22	08	2022

<b>Entidad Académica o Dependencia:</b>	Dirección General de Vinculación
<b>Proceso Nivel 1:</b>	Vinculación Universitaria
<b>Proceso Nivel 2:</b>	---

No.	Salida no conforme	Identificación	Control	Acción que se tomaría si se detecta antes de la entrega	Acción que se tomaría si se detecta después de la entrega	Responsable de realizar las acciones	¿Puede darse la aceptación bajo concesión?	Responsable de revisar y liberar la SNC
1	Carpeta de Vinculación incompleto.	Por revisión de contenido de carpeta de vinculación.	A partir de la conformación de la carpeta, iniciando con la solicitud de vinculación y su seguimiento en las etapas del proceso.	Solicitar se integre de acuerdo con los requisitos establecidos para el Proceso de vinculación y en apego a los requisitos que se establezcan en cada parte del proceso. En el caso de que, por -diversas circunstancias-, algún documento o requisito tarde más tiempo que el establecido en obtenerse, se elaborará una carta compromiso por parte del vinculado, donde se especifique la temporalidad en que se dará	Solicitar se entreguen las evidencias y complete la carpeta tan pronto como se detecte la situación.	Responsable operativo y/o jefe superior inmediato que tenga responsabilidad sobre el proceso.	Si, siempre y cuando ambas partes lo establezcan como compromiso y no se contraponga a la normatividad institucional.	Jefe inmediato superior del responsable operativo, que tenga responsabilidad sobre el proceso.



Universidad Veracruzana

# Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

## Salidas no conformes


### SGCUV-GE-F-26



Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	22	08	2022

<b>Entidad Académica o Dependencia:</b>	Dirección General de Vinculación
<b>Proceso Nivel 1:</b>	Vinculación Universitaria
<b>Proceso Nivel 2:</b>	- - -

				cumplimiento al requisito faltante.				
2	Producto o servicios resultado del programa o proyecto vinculado que no cumpla con los requisitos establecidos.	Por cotejo contra los lineamientos establecidos para entrega, realizada por las partes.	Al concretarse el producto/ servicio, o en su momento de entrega, control a través de evaluación de resultados en apego a los requisitos establecidos en el proyecto de vinculación y evaluación permanente del proceso.	Realizar los ajustes necesarios para que el producto o servicio cumpla con los requisitos establecidos en el proyecto de vinculación.	Realizar compromiso de ajuste o corrección. Repetir el proceso. Implementar retroalimentación a la planeación. Emitir recomendaciones.	Responsable operativo y/o jefe superior inmediato que tenga responsabilidad sobre el proceso.	Si, siempre y cuando ambas partes lo establezcan como compromiso y no se contraponga a la normatividad institucional.	Jefe inmediato superior y/o responsable operativo, que tenga responsabilidad sobre el proceso (según se estipule en el proyecto de vinculación).

  
Dr. Serafín Flores de la Cruz  
Director General de Vinculación

**Propone**

  
Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Autoriza**

No. de revisión	Fecha de revisión o modificación	Sección o página modificada	Descripción de la revisión o modificación
1	23/06/21	Firmas	Cambio de quien propone y autoriza.
2	22/08/22	Firmas Todo el documento	Cambio de firmas por cambio de titulares Mejora en redacción y sintaxis